



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba, 11 NOV 2015

VISTO:

La nota elevada por la señorita Evelín Rabbia por la cual solicitó autorización para asistir a las XXXVI Jornadas Nacionales de Profesores Universitarios de Matemática Financiera, organizadas por la Asociación de Profesores Universitarios de Matemática Financiera y la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta, realizadas en la ciudad de Salta, entre los días 8 y 10 octubre del corriente año;

Y CONSIDERANDO:

Que ha tomado conocimiento la Dirección del Departamento de Estadística y Matemática y la Secretaría de Asuntos Académicas;

Que la señorita Rabbia revista en un cargo de Ayudante Alumno;

Que de acuerdo a lo informado por el Departamento de Personal y Sueldos, el pedido de licencia solicitado se encuadra en el Anexo del Decreto N° 1246/2015, Capítulo VII, Art. 50, Punto 3; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Convalidar la participación de la señorita EVELÍN RABBIA (Legajo N° 48923) en las "XXXVI Jornadas Nacionales de Profesores Universitarios de Matemática Financiera", realizadas en la ciudad de Salta, otorgándole licencia conforme lo dispuesto por el Decreto N° 1246/2015, entre los días 7 y 11 de octubre del corriente año.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N°

mc

1307

Cr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas

Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas